



N° de expediente: 008130-000040-23

Fecha: 07.12.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES SOLICITA TRASPASO DE FONDOS PARA LA DOCENTE ELIANE GERBER DE FACULTAD DE SICOLOGIA

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo CRÉDITO - TRASPASO DE

Funcionario/s: _____

Documento **Nombre completo** **Correo** **Número de cargo** **Escalafón** **Grado** **Horas**

Categoría: Docente

Dependencia: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRACTICAS CORPORALES

Nro. de expediente anterior: _____

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 008130-000040-23 Actuación 1 | Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/12/2023 Estado: Cursado |
|--|---|--|

TEXTO

Pase a Unidad Gestión Presupuestal a sus efectos.

| |
|--|
| Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 14/12/2023 13:18:02. |
|--|

| Nombre Anexo | Tamaño | Fecha |
|--------------------------------------|---------------|---------------------|
| tapsu 2024.pdf | 58 KB | 07/12/2023 13:01:32 |
| Solicitud traspaso Eliane Gerber.pdf | 929 KB | 14/12/2023 13:17:26 |

Noviembre 2023

Dirección del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales. PROPUESTA TAPSU 2024

A continuación, el equipo docente de la Unidad Curricular "Teorías del Aprendizaje y del Sujeto" de ISEF-CURE pone a su consideración una propuesta de organización de la enseñanza para el 2024.

El equipo conformado en el 2023 por la profesora Mg. Macarena Elzaurdia Diaz y la profesora Mg. Eliane Gerber, desarrolló una propuesta de organización de la enseñanza en la cual se articularon dos cursos que tienen lugar en CURE en el primer semestre : TAPSU (ISEF) y T. Psicológicas (Trayectoria Psicología, Ciclo Inicial Optativo, Ciencia y Tecnología). La articulación de ambos cursos permitió la integración de estudiantes de diferentes carreras en CURE así como la conformación de un equipo docente que se encuentra no solo en la enseñanza sino también en sus funciones de investigación.

La conformación del nuevo equipo docente, permitió desarrollar un curso articulado entre diferentes campos de conocimiento permitiendo alcanzar una enseñanza robustecida para estudiantes de las diferentes formaciones que se convocaron: Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes, Trayectoria Psicología, CIO Social.

Ante la consideración de que la experiencia 2023 fue muy positiva tanto para estudiantes como para docentes, el equipo de TAPSU propone la siguiente organización de la enseñanza para el 2024:

1- Ofrecer 30 horas del curso en el primer semestre (TAPSU 1). Articulándose el mismo con la UC Teorías Psicológicas al igual que en el primer semestre del 2023. Esto implicaría ofrecer 3hs semanales de clase por 10 semanas. 1:30 será de masivo obligatorio y 1:30 de reducido optativo.

2- Ofrecer 30 horas del curso en el segundo semestre (TAPSU 2), articulándose con la UC Psicología del Desarrollo ofrecida también para la trayectoria psicología por la docente Eliane Gerber. Esto implicaría ofrecer 3hs semanales de clase por 10 semanas. 1:30 será de masivo obligatorio y 1:30 de reducido optativo.

Es necesario resaltar que la experiencia realizada en el 2023, que sirve como antecedente de esta propuesta, implicó la readequación de dos cursos sugiriendo un gran esfuerzo de planificación y evaluación constante al equipo de la UC. No obstante, entendemos que el trabajo tuvo sus frutos y que el equipo se encuentra en condiciones de continuar con la articulación de la enseñanza de ISEF y la del CURE así como de las otras funciones.

Como paso administrativo necesario para la realización de esta propuesta, solicitaremos una EH para la docente Eliane Gerber de 30 a 35 horas sobre su cargo en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas del CURE.

Cabe destacar, que esta articulación hace sentido con el proceso de departamentalización que viene atravesando el CENUR así como con la descentralización de la enseñanza de diferentes carreras lo cual conlleva inevitablemente a encontrarse equipos interdisciplinarios para el desarrollo de las diferentes funciones sustantivas en el este del país. En este encuentro, consideramos que radica una enorme potencia para la mejora de la oferta de enseñanza de las diferentes carreras. También es necesario resaltar que la responsabilidad de las tres unidades curriculares (TAPSU, T.Psicológicas y T. del desarrollo) recaen en docentes grado 1 y 2, despertando de esta forma cierto interés de

las propias docentes por reforzar la conformación de los equipos ya que a nuestro entender la estructura que sostiene a los mismos a la fecha es insuficiente. Esto último se justifica en la numerosa matrícula de estudiantes en los diferentes cursos, implicando muchas horas de tareas relacionadas a la enseñanza que no se corresponden necesariamente a las horas de enseñanza directa, así como en el entorpecimiento del desarrollo académico de las docentes involucradas en los mismos debido a las excesivas tareas que los mismos representan.

A continuación pasaremos a describir cómo se ofrecería el programa del curso en una propuesta piloto a desarrollarse en el 2024 en la cual el curso de TAPSU se organizaría en 20 semanas. Su desarrollo afectaría de esta forma un período de examen por lo cual, el equipo docente propone asumir un período extraordinario de examen una vez finalizado el curso y antes del inicio del período de diciembre. Por último, resulta necesario considerar que la UC no es previatura del segundo ni del tercer semestre.

TAPSU 1. 10 semanas. 3Hs de clase semanales, 1,5 teórico masivo obligatorio, 1,5 práctico reducido optativo

Unidad 1. LA DISTINCIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL SUJETO

Estará a cargo de la Prof. Eliane Gerber

Coincidirá con el módulo 1 del curso Teorías Psicológicas

Unidad 2. EL SUJETO Y EL CUERPO

Estará a cargo de la Prof. Macarena Elzaurdia

TAPSU 2. 10 semanas. 3Hs de clase semanales, 1,5 teórico masivo obligatorio, 1,5 práctico reducido optativo

Unidad 3. – EL APRENDIZAJE EN LA PSICOLOGÍA DEL SIGLO X

Estará a cargo de la Prof. Eliane Gerber

Coincidirá con el Modulo A, B y C del curso Psicología del Desarrollo

Unidad 4. LA SUBVERSION DE LA NOCIÓN DE APRENDIZAJE

Estará a cargo de la Prof. Macarena Elzaurdia

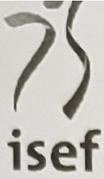
Los tres cursos implicados generarán instancias en común cuando el desarrollo de los mismos lo precisen. De esta forma, se ofrecerá un teórico masivo en común para estudiantes de Tapsu y Teorías Psicológicas y un teórico masivo común para estudiantes de Tapsu y Psicología de Desarrollo. Los teóricos podrán darse por separados para el caso de que desarrollo de alguno de los cursos lo precise.

El equipo docente elaborará un informe a presentarle al Dpto de EfyPC una vez finalice la experiencia piloto.

Se adjuntan los programas de las Ucs “Teorías Psicológicas” y “Psicología del Desarrollo”.

Mg. Eliane Gerber

Mg. Macarena Elzaurdia Diaz



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 diciembre de 2023

Unidad de Gestión Presupuestal
Contador Walter Da Luz

Visto la necesidad de apoyar el curso de Teorías del Aprendizaje y del Sujeto, de la Sede del CURE, y en base a la propuesta presentada y avalada por la comisión cogobernada del Departamento.

La Dirección del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales solicita el traspaso de fondos equivalente a una extensión horaria de 30 a 34 hs. en su cargo (N.º 7710, Gº2, 30 hs.) desde el 01/04/2024 hasta el 31/12/2024 para la docente Eliane Mabel Gerber Comba, C.I. 4589060-2 de Facultad de Psicología.

Se adjunta propuesta.

Mag. Virginia Alonso
Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales
ISEF - UDELAR



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1806
Parque Batlle s/n
comunicacion@icef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Fig. 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (ext. 110)
Calle Parroquia s/n, Chacarí
(Calle Este del Campus Municipal)
secretaria@curmaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008130-000040-23 Actuación 2 | Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2023 Estado: Cursado |
|--|---|---|

TEXTO

Montevideo, 14 de diciembre de 2023

Exp. 008130-000040-23

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

No existe disponibilidad presupuestal en el subprograma A.1.a.ii para financiar la presente solicitud de traspaso presupuestal por el equivalente a una extensión horaria de 30 a 34 horas, desde el 01/04/24 al 31/12/24, para la docente Eliane Gerber, N°7710, G°2, 30 horas de la Facultad de Psicología.

Pase a Dirección para indicar la financiación a utilizar, cumplido vuelva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 14/12/2023 14:59:04.

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 008130-000040-23 Actuación 3 | Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2023 Estado: Cursado |
|--|---|--|

TEXTO

Montevideo, 19 de febrero de 2024

Se acuerda con la solicitud.

Por no haber disponibilidad presupuestal propia del Departamento, se sugiere asignar fondos del Programa A); 1); a; vi), "Apoyo a la implementación de la ECDA".

Pase a UGP para informar disponibilidad presupuestal.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 19/02/2024 12:47:24.

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008130-000040-23 Actuación 4 | Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/02/2024 Estado: Cursado |
|--|---|---|

TEXTO

Montevideo, 19 de febrero de 2024

Exp. 008130-000040-23

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

existe disponibilidad presupuestal en el subprograma A.1.a.vi " Apoyo a la implementación de la ECDA" para financiar la presente solicitud de traspaso presupuestal por el equivalente a una extensión horaria de 30 a 34 horas, desde el 01/04/24 al 31/12/24, para la docente Eliane Gerber, N°7710, G°2, 30 horas de la Facultad de Psicología.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 19/02/2024 16:04:01.

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 008130-000040-23 Actuación 5 | Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 19/02/2024 Estado: Cursado |
|--|---|--|

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de traspaso de crédito a Facultad de Psicología, equivalente a una extensión horaria de 30 a 34 horas, para la docente Sra. Eliane Gerber, Esc. G, G°2 30 hs, por el periodo del 01/04/24 al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

| |
|---|
| Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 21/02/2024 13:16:46. |
| Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 21/02/2024 13:16:46. |

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008130-000040-23 Actuación 6 | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/02/2024 Estado: Para Actuar |
|--|---|---|

TEXTO